



COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL
La educación en tecnología y su influencia en la calidad de vida
FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PEDAGOGICOS

1. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

5.1 DATOS GENERALES DE LA EMPRESA			
Razón Social			
Actividad económica	Educación Preescolar, Básica y Media		
Dirección	Cr 112 A N° 23 - 05	Teléfono	4214646
Municipio	Bogotá	Departamento	Cundinamarca
SALUD OCUPACIONAL			
Coord. General	FRANCISCO JAVIER BELTRAN	Cargo	Rector

2. DESCRIPCIÓN

Las instituciones educativas cumplen un rol social de gran importancia en las comunidades, teniendo en cuenta que además de las actividades propias de la enseñanza y de la formación integral del individuo, son las responsables de la garantizar la seguridad y el bienestar de la población estudiantil creando conciencia y sentido de pertenencia en el autocuidado ante diferentes situaciones de riesgo en los cuales se vea involucrado; aspectos, con lo que podrán proyectarse como individuos participativos a nivel social.

Teniendo en cuenta lo anterior, el **INSTITUTO TÉCNICO INTERNACIONAL IED** está comprometido en adelantar el Plan de Gestión de Riesgos y Emergencias, con el fin de evitar y/o disminuir situaciones que atenten contra la seguridad y la salud de toda la comunidad educativa, desde el diseño e implementación de actividades y acciones que impacten en el contexto escolar, logrando que exista un reconocimiento y empoderamiento no solo de actividades que involucren el colegio, sino que además aquellas que se encuentran implícitamente inmersas en la cotidianidad de los niños y jóvenes; así mismo, fortalecer la participación activa en diversos contextos que conlleven al análisis y concientización de su actuar y el impacto ante la comunidad.

De igual forma, a nivel legal las Instituciones Educativas están regidas por la Constitución Nacional y por la ley general de Educación, las cuales incentivan a complementar la educación tradicional con la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, la calidad de vida, el uso racional de los recursos naturales y la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación, factores importantes para el diseño e implementación del Plan de Riesgos y Emergencias Institucional.

3. JUSTIFICACIÓN.

El **COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL IED** Preocupado por el bienestar de la comunidad en general y teniendo en cuenta los efectos de alta severidad que las emergencias pueden ocasionar, atendiendo a los requerimientos de ley presenta su plan de emergencias encaminado a proteger la gestión



COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL

La educación en tecnología y su influencia en la calidad de vida

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PEDAGOGICOS

y protección del riesgo desde una ruta formativa para proteger la integridad de las personas, así como los bienes materiales.

Teniendo en cuenta que todas las organizaciones durante su vida de funcionamiento están sometidas en forma permanente a amenazas de diversa índole, ya sean de origen natural (p.ej. movimientos sísmicos, vendavales, deslizamientos, etc.), tecnológicos (p.ej. incendios, explosiones, etc.), o sociales (p.ej. terrorismo, hurto, asonada, etc.), que pueden afectar sus objetivos primordiales. Con el Plan de Emergencia se organizan las personas y los recursos disponibles para garantizar la intervención antes, durante y después de que suceda una emergencia.

En situaciones de emergencias, se requiere de un manejo administrativo y operacional, el cual se sale de los procedimientos normales de cualquier organización y demanda la utilización de recursos internos y externos poco familiares o que simplemente no se está acostumbrado a utilizar.

Esta condición de emergencia puede atentar contra todos. Las emergencias son como su nombre lo indica, situaciones que emergen, surgen, se generan, lenta o instantáneamente pero dentro de una relación de causa-efecto, que nos obliga a pensar en formas y procedimientos estratégicos conducentes a mitigar el impacto socio-económico, e incluso cultural que pueden tener entre las personas.

Son muchos y muy variados los escenarios de desastre que podemos imaginar cuando nos referimos al término de emergencia, porque algunas veces lo impone la misma naturaleza y otras porque interviene voluntaria e involuntariamente la mano del hombre y su propia inteligencia al servicio del desarrollo científico y tecnológico.

Desde esta perspectiva la función institucional de carácter pedagógico conlleva al diseño e implementación de un plan general de riesgos institucionales, para la gestión, prevención y manejo de emergencias que involucre a toda la comunidad educativa del Colegio Instituto Técnico Internacional.

4. DIAGNÓSTICO

EVALUACION DE LA AMENAZA Y DE LA VULNERABILIDAD.

Desde la Ley 1523 del 2012, es posible definir:

- **Riesgo:** Es el potencial de pérdidas que pueden ocurrir a una institución o a una persona.
- **Amenaza:** Es un peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura.
- **Emergencia:** Situación caracterizada por alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento de la institución, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.



COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL
La educación en tecnología y su influencia en la calidad de vida
FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PEDAGOGICOS

- **Vulnerabilidad:** susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental que tiene una institución de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente.

DESCRIPCIÓN DE LAS AMENAZAS

a. SISMO

De acuerdo al estudio de Microzonificación Sísmica realizado por Ingeominas y la Universidad de los Andes, el colegio se encuentra en una zona de amenaza sísmica intermedia, con tres fuentes importantes de sismos ubicadas en un radio máximo de 400 kilómetros. Además, en Bogotá han ocurrido temblores en 1975, 1827 y 1917, que han sido de una intensidad importante.

Según el “Mapa de Microzonificación Sísmica de Santa Fé de Bogotá” (ver anexo), el colegio Instituto Técnico Internacional IED, se encuentra en la zona 4, denominada Lacustre B, la cual describe: Tiene las mismas características que la Zona 3 Lacustre A pero los depósitos superficiales (los primeros 30 a 50 metros) son consistentemente más blandos que los anteriores. Además, corresponde a la zona en que la profundidad hasta la roca base es mucho mayor (del orden de los 200 hasta 400 metros o más). Características de la Zona 3 A: Está conformada principalmente por depósitos de arcillas blandas con profundidades mayores de 50 metros. Pueden aparecer depósitos ocasionales de turbas y/o arenas de espesor intermedio a bajo. Presentan una capa superficial preconsolidada de espesor variable y no mayor a 10 metros.

El Colegio Instituto Técnico Internacional IED está ubicado en la Localidad de Fontibón.

b. INCENDIO

Este puede ser generado por el sismo ó por acciones antrópicas, generando una emergencia, ya que existen puntos de almacenamiento de papelería y material combustible como la biblioteca, los laboratorios, las salas de computo, así como gran cantidad de equipos eléctricos.

Adicionalmente a lo anterior, el restaurante está alimentado por gas natural, el cual puede generar incendios o explosiones por un sismo, o escapes de gas, cortos eléctricos de neveras y congeladores.

c. ACCIDENTE VEHÍCULAR Y ACCIDENTE AEREO

El Colegio Instituto Técnico Internacional IED se encuentra ubicado en la Cra. 112 N° 23 - 05; dicha ubicación hace que este en una zona de influencia de tráfico vehicular media, por otra parte el constante sobrevuelo de helicópteros a baja altura en las inmediaciones del colegio genera un riesgo latente y la cercanía a no más de 200 metros de la pista número dos del aeropuerto Internacional EL DORADO.

d. HUIDA COLECTIVA DE PERSONAS

Debido a que en el Colegio Instituto Técnico Internacional IED se pueden albergar alrededor de 2000 personas por jornada que pueden salir en huida colectiva por diversas circunstancias (sismo, incendio,



COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL
La educación en tecnología y su influencia en la calidad de vida
FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PEDAGOGICOS

atentado terrorista), lo que puede generar gran cantidad de personas heridas y afectadas, así como la pérdida de muchos bienes materiales.

e. INTOXICACION

La posible ingesta de alimentos en mal estado y agua contaminada en las instalaciones del colegio pueden generar un riesgo de intoxicación masiva y con ello una emergencia.

f. POLIDUCTO

Teniendo en cuenta la ubicación geográfica, y retomando información suministrada por Ecopetrol por medio de la CRUZ ROJA (2018), se identifica como fuente de riesgo externa la cercanía de diferentes fuentes de suministro de combustible y derivados del petróleo en vías aledañas a la institución educativa como la línea férrea.

g. RIESGO QUIMICO

El uso y manipulación de sustancias químicas en el laboratorio puede generar situaciones en las que se vea afectada la integridad física de la comunidad, siendo necesario atender y activar las rutas y protocolos establecidas para prevenir el riesgo y en caso de afectación mitigar los efectos adversos.

h. OTROS

Teniendo en cuenta la valoración e identificación de riesgos (físicas, epidemiológicas, entre otras) por entidades externas y expertas en el tema, se actualizarán y/o anexarán los niveles y situaciones de emergencia mencionados anteriormente.

NOTA ANEXO: Consultar el informe técnico de la Dirección de Conservación y Construcción escolar.

5. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

La resolución 592 de 2015 expedida por IDIGER adopta los lineamientos para la elaboración, registro y verificación del plan escolar de gestión de riesgo (PGR-CC) en instituciones educativas distritales y privadas, disponen lo siguiente:

Artículo 1: Propiciar en todos los estamentos educativos el conocimiento de su entorno geográfico, cultural, ambiental y económico, efectuando detalladas evaluaciones de amenazas, vulnerabilidades y riesgos de cada establecimiento educativo, a partir de estudios e investigaciones realizadas conjuntamente entre directivos, docentes y alumnos, con la asesoría técnica respectiva.

Artículo 2: Incentivar a la comunidad educativa un espíritu de sensibilidad, comunicación y solidaridad para actuar de manera pronta, eficaz y organizada en casos de emergencia o desastre. Aquellos son elementos de convivencia que deben hacer parte integral de la formación de todos los actores sociales.



COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL

La educación en tecnología y su influencia en la calidad de vida

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PEDAGOGICOS

En párrafo del mismo artículo del Decreto Departamental 2653 de 1995 se enfatiza en la obligatoriedad del Plan Escolar de Prevención y Atención de Emergencias para las instituciones educativas privadas o públicas, y por lo tanto su evaluación y verificación corresponde a los Supervisores de la Secretaría de Educación respectiva, siendo su concepto indispensable para prorrogar las licencias de funcionamiento ya existentes o conceder nuevas. El plan debe ser inscrito ante el Presidente del Comité Local de Emergencias de cada municipio o localidad, con el fin de solicitar el apoyo y la implementación necesaria.

Artículo 3: Todos los establecimientos educativos deben adoptar un Plan de Prevención de Emergencias y desastres, el cual debe contener como mínimo:

- La creación de Comités de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres.
- La creación de Brigadas Escolares (de Primeros Auxilios, Evacuación, Contraincendios y Coordinación).
- El análisis escolar de amenazas, vulnerabilidades y riesgos.
- La creación y desarrollo de planes de evacuación y acción.
- Los simulacros escolares.

DECRETO LEY 919 /89 "Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones".

Decreto 332 /04 "Por el cual se organiza el régimen y el Sistema para la Prevención y Atención de Emergencias en Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"

Decreto 423 /06 "Por el cual se adopta el Plan Distrital para la prevención y Atención de Emergencias para Bogotá D.C"

Ley 9 de 1979: Señala la necesidad de adecuar en los lugares de trabajo instrumentos y mecanismos para la prevención de emergencias como salidas, equipos de extinción, señalización, así, como la necesidad de personal capacitado.

Resolución 2400 de 1979 del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social: por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Determina algunos seguimientos en caso de emergencia como aviso inmediato, condiciones de las salidas, equipos contra incendios y personal capacitado.

Resolución 2413 de 1979 del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, artículo 105: establece el deber del empleador de contar con el equipo necesario para atender cualquier tratamiento médico de



COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL
La educación en tecnología y su influencia en la calidad de vida
FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PEDAGOGICOS

emergencia. En los lugares de trabajo, deberá existir un botiquín de primeros auxilios dotado con medicina suficiente según las características de la obra o actividad. El manejo del botiquín lo hará personal con conocimientos en la práctica de primeros auxilios y el uso de medicamentos será estrictamente bajo supervisión de personal Médico.

Resolución 1016 de 1989 del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social: donde se reglamenta la organización, funcionamiento y forma los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los empleadores en el país.

- Artículo 11, numeral 18: menciona que los empleadores deben organizar y desarrollar un Plan de Emergencias teniendo en cuenta la rama preventiva (se aplican las normas relativas a la actividad de la organización), rama estructural (diseño y construcción de las instalaciones teniendo en cuenta los riesgos generados por la actividad) y la rama Control de las Emergencias (Conformación y organización de brigadas, sistema de detección, alarma de comunicación, señalización y sistemas de control).

- Artículo 9: establece que todas las entidades a que se refiere en el artículo 8, deberán tomar las medidas de protección aplicables como resultado del Análisis de Vulnerabilidad.

Decreto 2222 de 1993 del Ministerio de Minas y Energía, artículo 234: establece la conformación de brigadas contraincendios. El personal que las integre deberá estar capacitado y entrenado para el cumplimiento de sus funciones.

Ley 400 de 1997: se adoptan normas sobre Construcciones Sismo Resistentes.

- Artículo 10: Establece criterios y requisitos mínimos para el diseño, construcción y supervisión técnica de edificaciones nuevas, así como de aquellas indispensables para la recuperación de la comunidad con posterioridad a la ocurrencia de un sismo, que puedan verse sometidas a fuerzas sísmicas y otras fuerzas impuestas por la naturaleza o el uso, con el fin de que sean capaces de resistirlas, incrementar su resistencia a los efectos que éstas producen, reducir a un mínimo el riesgo de la pérdida de vidas humanas, y defender en lo posible el patrimonio del Estado y de los ciudadanos.

- Artículo 53. Las edificaciones preexistentes a la vigencia de esta ley y sus reglamentos, que por medio de una intervención donde se actualicen y ajusten a sus requisitos, podrán ser eximidas del pago del impuesto de expedición de licencia de remodelación y de los impuestos prediales, por un lapso definido por la autoridad distrital o municipal competente.

- Artículo 54. A las construcciones existentes cuyo uso las clasifique como edificaciones indispensables y de atención a la comunidad, localizadas en zonas de amenaza sísmica alta e intermedia, se les debe evaluar su vulnerabilidad sísmica en un lapso no mayor de tres (3) años contados a partir de la vigencia de la presente ley.



COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL

La educación en tecnología y su influencia en la calidad de vida

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PEDAGOGICOS

Estas edificaciones deben ser intervenidas o reforzadas para llevarlas a un nivel de seguridad sísmica equivalente al de una edificación nueva diseñada y construida de acuerdo con los requisitos de la presente ley y sus reglamentos, en un lapso no mayor de seis (6) años contados a partir de la vigencia de la presente ley.

Es necesario evaluar en este aspecto las características de las instalaciones como la red eléctrica, sistemas de ventilación mecánica, ascensores, sótanos, red hidráulica sanitaria, transformadores, plantas eléctricas, escaleras de uso común, zonas de parqueo y otros servicios o áreas especiales de la planta física. Esta evaluación debe estar soportada con planos o diagramas que indiquen y faciliten la ubicación e interpretación técnica de los sistemas analizados.

De las vías de evacuación existentes, es necesario mencionar el número de salidas disponibles, su dimensión y ubicación, el sistema de apertura de las puertas, el lugar al cual conducen, la iluminación que poseen y la señalización con la que cuentan. Igualmente, en el análisis de las características de la edificación, se deben tener en cuenta las variables de reacción y la resistencia al fuego de los materiales con los cuales está construida y dotada la instalación, pues de ello dependen aspectos como la facilidad de iniciación y propagación de un incendio, la actuación de la brigada de emergencias de la institución o del cuerpo de bomberos para controlar la situación, el establecimiento del tiempo máximo de evacuación, entre otros.

Norma Técnica Colombiana 1700 de 1982 del Instituto Colombiano de Normas Técnicas: higiene y seguridad. Medidas de seguridad en edificaciones. Medios de evacuación.

Norma Técnica Colombiana 5254 de 2004 del Instituto Colombiano de Normas Técnicas: gestión del riesgo. Establece los procedimientos para la gestión del riesgo con el fin de establecer un mejoramiento continuo, de la mano con la toma de decisiones de las organizaciones.

Sumado a lo anterior, el creciente interés del Comité De Gestión de Riesgo, con el apoyo de las directivas del COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL IED, hacen que nazca la iniciativa de elaborar y poner en práctica un Plan de emergencias para la Gestión del Riesgo, siendo el primer paso para desarrollar dicho instrumento, el Diagnóstico y análisis de riesgos en el contexto escolar.

6. OBJETIVOS.

GENERAL

Diseño e implementación de un plan general de riesgos institucionales, para la gestión, prevención y manejo de emergencias en el Colegio Instituto Técnico Internacional.

ESPECÍFICOS

- Identificar factores de riesgos institucionales propios del contexto del Colegio, desde la participación de expertos.
- Formular los protocolos institucionales para el conocimiento, prevención y manejo de emergencias en los diferentes contextos o escenarios escolares.



COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL
La educación en tecnología y su influencia en la calidad de vida
FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PEDAGOGICOS

- Estructura e implementar protocolos de Bioseguridad acorde con las indicaciones de carácter Distrital y Nacional.
- Conformar los grupos de: Control de la emergencia y alarma, primeros auxilios, evacuación, salvamento y vigilancia.
- Diseñar el plan estratégico que se requiere ante diferentes situaciones desde el análisis de vulnerabilidad para cada uno de los riesgos que se puedan desencadenar como emergencias.
- Establecer las acciones pedagógicas para el desarrollo del proyecto (capacitaciones, presupuestos, seguimiento, evaluación, entre otros).
- Formular una ruta de divulgación y socialización del proyecto ante la comunidad educativa.

7. METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta la naturaleza del proyecto es importante identificar que los procesos metodológicos se enfocan en acciones participativas, en donde sea posible lograr involucrar a toda la comunidad educativa en pro de garantizar su bienestar desde el conocimiento y apropiación de riesgos, rutas, prevención y protocolos ante diferentes situaciones de emergencia.

Para ello se proponen las siguientes fases:

FASES	OBJETIVO	ACTIVIDADES
DIAGNOSTICA	Identificar los diferentes factores de riesgo que existen en la institución educativa y en el contexto escolar.	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de personal externo y experto en el tema, sobre riesgos en la institución educativa. - Reconocimiento de señalizaciones existentes y la pertinencia de las mismas. - Recolección de información que permita identificar las posibles acciones por parte de la comunidad ante situaciones de riesgo. - Socialización y análisis de los Informes de entidades Externar que contemplan R-GPS.
DISEÑO	Diseñar plan general de riesgos, prevención y manejo de emergencias desde las necesidades propias de la institución educativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar el proyecto de riesgos de año 2020 y evaluación del trabajo realizado. - Organización del comité y distribución de actividades. - Creación y/o actualización de los protocolos de rutas de atención y de Bioseguridad. - Capacitación del comité y/o brigada.
SOCIALIZACIÓN	Dar a conocer el plan general de riesgos y protocolos de prevención y manejo de emergencias ante toda la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Socialización con todos los estamentos de la comunidad educativa el plan general por medio de: videos, juegos presentaciones, revistas, entre otros.
IMPLEMENTACIÓN	Implementar los diferentes protocolos, protocolos de	<ul style="list-style-type: none"> Realización de: Actividades de concientización de autocuidado y




COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL
La educación en tecnología y su influencia en la calidad de vida
FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PEDAGOGICOS

	Bioseguridad y rutas de atención y prevención de riesgos con todos los estamentos de la institución educativa.	reflexión de situaciones que generan riesgo. - Simulacro Distrital de Evacuación. - Implementación del Protocolo de Bioseguridad asociado al R-GPS. Se ajusta teniendo en cuenta la modalidad en la que se está trabajando actualmente.
EVALUACIÓN	Retroalimentar el proceso realizado desde el diseño e implementación del plan general de riesgos para la identificación de fortalezas y debilidades encontradas.	- Evaluación escrita de las actividades realizadas con todos los estamentos de la institución. - Informe de cierre y registro ante la entidad Distrital correspondiente. - Elaboración de DOFA para la evaluación del proyecto. - Implementación de evaluación continua sobre el protocolo de Bioseguridad asociada al R-GPS.



COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL
La educación en tecnología y su influencia en la calidad de vida
FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PEDAGOGICOS

8. ACTIVIDADES.

 PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS JORNADA MAÑANA Y TARDE						
FECHA: ENERO 21 DE 2021.			AREA: PROYECTO PEGR			OBSERVACIONES
QUE	PORQUE	COMO	QUIEN	CUANDO	DONDE	
Solicitar inspección de Bomberos.	Requisito IDIGER.	Oficio a Bomberos de Bogotá.	Equipo PEGR - CC	Primer semestre del año 2021.	Administración Colegio.	Atendiendo la situación actual puede generarse dicha visita en cualquier momento del año escolar. Recurso propio del proyecto (medio salario mínimo).
Señalización del Colegio.	Complementar la señalización que permita mejorar la ruta de evacuación y/o protocolo de Bioseguridad.	Evaluar la señalización existente y confrontar con las necesidades de la ruta y protocolo de evacuación y/o de Bioseguridad.	Equipo PEGR - CC	Según disposición de Nivel Central.	Planta física de la Institución.	Manejar señalizaciones acordes a los ciclos de educación inicial. Recurso propio del proyecto.
Complementar equipos de sonido, para mejorar mecanismos preventivos y de aviso.	No se cuenta con el sonido en todos los espacios de la institución.	Solicitar ubicación por piso y por edificio, de una fuente sonora para la fácil recepción del aviso proveniente de la alarma.	Equipo PEGR - CC	Según disposición de Nivel Central.	Planta Física de la Institución.	Desde el reporte del Consejo Directivo se tendrá en cuenta los requerimientos actuales. Inversión desde consejo directivo (mejora del sonido institucional). Recurso propio para la compra de megáfonos o equipos sonoros que no necesiten fluido eléctrico.
Implementar proceso diagnóstico.	Se debe conocer el estado real del conocimiento de la comunidad académica con respecto al PEGR – CC.	Dirección del grupo.	Equipo PEGR - CC	Cronogramas establecidos por Nivel central y Dirección Local.	Jornada de dirección de grupo.	Se tomará como punto de partida la información en el proceso de matrícula. Construcción de un formato para la caracterización del contexto familiar y escolar. Recurso desde la institución (fotocopias).
Creación del PMU.	Necesidad para consolidar el proyecto.	Asamblea de docentes.	Equipo PEGR - CC	Según disposición de Nivel Central.	Sala de profesores.	Entregar a Diario estado de salud, asistencia y demás información necesaria.
Revisión de protocolos y rutas de atención.	Necesidad constante de actualizar la información de riesgos.	Reunión del Equipo PEGR – CC.	Equipo PEGR - CC	Según cronograma.	Biblioteca	Espacio de encuentro para docentes del proyecto.
Capacitación para Brigadistas.	Necesidad para consolidar el proceso de atención como primer respondientes.	Jornada pedagógica.	Equipo PEGR - CC	Marzo.	Colegio	Compartir las invitaciones a capacitación de la Cruz Roja y de Bomberos. Gestionar la capacitación al grupo del proyecto y demás docentes desde los rubros propios de la institución. Tener en cuenta las siguientes opciones: • Secretaría de salud ofrece una capacitación



COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL
La educación en tecnología y su influencia en la calidad de vida
FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PEDAGOGICOS

						gratuita (Francisco). <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación virtual gratuita de bomberos. • (2 horas y media). • Cruz roja cursos gratuitos para Profundizar. • IDIGER cursos. • Capacitación de estudiantes de 10 y 11 para las capacitaciones. • Diseño de un poster para invitar a la comunidad estudiantil y padres de familia a dicha capacitación, IDIGER primer respondiente. • Voluntarios por Bogotá.
Talleres de diferentes temáticas para la sensibilización y potenciar la Bioseguridad.	Sensibilizar a la población escolar frente a las situaciones relacionadas con el autocuidado y su impacto en el entorno.	Direcciones de curso. Cápsulas, manejo de emisora y página del colegio (una cápsula mensual y un boletín informativo por trimestre). PEGR – CC	Equipo PEGR - CC	Abril a Octubre.	Según la modalidad presente en esta fecha.	Emitir “cápsulas” desde la emisora ANDUINOS para promover los protocolos de bioseguridad. Diseñar y socializar desde el área de tecnología, infografías relacionadas con los protocolos de bioseguridad y evacuación. Construcción de 3 boletines retomando diferentes temáticas. Ver distribución en el numeral 9.1.
Simulacro de R-GPS.	Identificar los tiempos, espacios y estrategias necesarias para el proceso de R-GPS.	Desde un grupo piloto se podría identificar: tiempos de entrada, salida, ubicación y demás aspectos.	COMITÉ DE CONTINGENCIA Equipo PEGR – CC.	Según Cronograma y consideraciones de Nivel central y sindicatos.	Según modalidad.	Grupo piloto será conformado por voluntarios. El grupo Equipo PEGR – CC trabajará en forma bidireccional con el Comité de Contingencia.
Evaluación del proyecto.	Crear estrategias de mejoramiento reunión del equipo PEGR.	Consolidación de informe y desarrollo de estrategias de mejoramiento para el año 2021.	Equipo PEGR - CC	Noviembre.	Según modalidad.	
Informe final a instituciones externas.	Tener el AVAL interinstitucional del proyecto PEGR.	Radicación de informes a entidades pertinentes.	Equipo PEGR - CC	Noviembre.	Radicación en dependencias externa.	



COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL
La educación en tecnología y su influencia en la calidad de vida
FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PEDAGOGICOS

9. CRONOGRAMA.

ACTIVIDADES	MESES										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Formulación del proyecto	■	■	■								
Reunión de estudiantes del comité de Aula Y gestión del Riesgo con el grupo PEGR-CC.			■								
Presentación del proyecto ante el Consejo Académico			■								
Consecución de transporte	NO APLICA										
Trámites ante el DILE	NO APLICA										
Trámite ante otras instituciones.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Diligenciamiento de permisos por parte de padres de familia	■	■									
Reunión de equipo PEGR-CC				■	■	■	■	■	■	■	■
Boletines informativos.				■			■			■	
Talleres de Sensibilización				■	■	■	■	■	■	■	■
Actividades de evaluación de la visita	EVALUACIÓN DE CADA ACTIVIDAD										
Evaluación de seguimiento	EVALUACIÓN SEMESTRAL (JULIO) DEL PROCESO Y ACTUALIZACIÓN DEL MISMO										
Evaluación general del proceso	ÚLTIMO MES DEL AÑO LECTIVO										

9.1 ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN

Teniendo en cuenta las diferentes actividades propuestas para el trabajo de sensibilización y autocuidado, a continuación se expone la distribución de temáticas, tiempos y responsables:

9.1.1 Boletines: En el año se trabajarán tres uno por trimestre académico con diferentes temas.

TEMAS	BOLETÍN	RESPONSABLE
Auto cuidado: distribución de tiempos y actividades diarias y Salud mental.	1	Jornada tarde.
Manejo de situaciones que generan riesgo (redes), ciberseguridad.	2	Jornada mañana.
Escenarios de riesgos.	3 (Segunda semana de octubre)	Jornada Mañana y tarde. Representantes.

9.1.2. Cápsulas: desde la integración de la Emisora de ANDUINOS se propone una intervención de sensibilización mensual, para ello se propone la siguiente estructura y distribución de trabajo:

	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
	TARDE Informática	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE Matemáticas	MAÑANA	INVITACIÓN AL SIMULACRO

NOTA: 12 de abril invitación emisión de radio conversatorio Gestión del Riesgos.



COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL
La educación en tecnología y su influencia en la calidad de vida
FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PEDAGOGICOS

10. RECURSOS Y COSTOS

Detalle los costos de cada actividad. La siguiente tabla puede servir de referencia. Las fuentes de recursos pueden cambiarse según sea el caso. Los rubros también deben ajustarse a cada situación.

RUBROS	FUENTES (RECURSOS)			TOTAL
	Colegio	Estudiantes	SED	
Transporte				
Refrigerios				
Entradas				
Papelería				
Señalización (tarjetas en acrílico).	\$1'000.000			
Paletas en acrílico para salones y espacios de la institución.	\$1'300.000			
Equipos sonoros (2 unidades megáfonos o parlantes recargables).	\$ 2'400.000			
Botiquín	\$ 500.000			
Inspección de Bomberos	\$500.000			
Total	\$5'700.000			

Solicitud al Consejo Directivo para presupuesto de mantenimiento e infraestructura.

- Sonido que abarque todos los edificios y los pisos (ubicar mínimo una fuente sonora por piso y por bloque).
- Ubicación de lámparas en las zonas transitables como patio (reflectores), escaleras y pasillos validando fuentes de luz acorde a las necesidades de la Institución.
- Se solicita el cambio de las cintas antideslizante en las todas las escaleras y rampas.

11. COORDINACIÓN DEL PROYECTO

Para el desarrollo idóneo del proyecto, se contará con la participación activa de todos los docentes que conforman el grupo de PEGR-CC.

12. EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Acorde a los procesos propuestos para el desarrollo y ejecución del proyecto se realizarán las actividades descritas anteriormente relacionadas con cada una de las fases sugeridas.

13. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta las diferentes actividades propuestas para el desarrollo del proyecto, y atendiendo las diferentes fases del antes, durante y después de su ejecución, se plantean los siguientes procesos de evaluación:

- Instrumentos de evaluación de la población ante diferentes situaciones.
- Instrumento de evaluación para los simulacros.
- Evaluación escrita de las actividades realizadas con todos los estamentos de la institución.



COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL
La educación en tecnología y su influencia en la calidad de vida
FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PEDAGOGICOS

- Informe de cierre y registro.
- Elaboración de DOFA para la evaluación del proyecto.
- Otros que se consideren pertinentes desde el Comité de Contingencia y el grupo PEGR-CC.



COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL
La educación en tecnología y su influencia en la calidad de vida
FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PEDAGOGICOS